



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

### N° 241-2024-UNF/CO

Sullana, 05 de abril de 2024.

#### VISTOS:

Resolución N° 643-2023-UNF/CO, de fecha 27 de octubre 2023, Oficio N° 007-2024-UNF-DA/KSGV, de fecha 28 de febrero de 2024; Oficio N° 119-2024-UNF-VPAC/FIAB, de fecha 22 de febrero de 2024; Oficio N° 008-2024-UNF/FIAB/RSU/JJLC, de fecha 04 de marzo de 2024; Oficio N° 151-2024-UNF-VPAC/FIAB, de fecha 05 de marzo de 2024; Oficio N° 063-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 20 de marzo de 2024; Oficio N° 140-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 20 de marzo de 2024; Oficio N° 422-2024-UNF-VPAC, de fecha 20 de marzo de 2024; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, en el Estatuto en mención, en su TÍTULO III se establece las DISPOSICIONES TRANSITORIAS, FINALES Y DEROGATORIAS:

#### A. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

##### PRIMERA. POTESTAD DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

En base al artículo 29 de la Ley Universitaria, la Comisión Organizadora de la UNF tiene a su cargo la aprobación del presente Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica, de investigación y administrativa, formulados en los instrumentos de

Página | 1



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que de acuerdo a ley corresponda.

#### SEGUNDA. PROCESO DE CONSTITUCIÓN

Durante el proceso de constitución de la Universidad, los artículos del presente Estatuto, que se opongan, contradigan o no puedan implementarse de acuerdo a lo establecido en la normativa de la SUNEDU y MINEDU, respecto a garantizar las condiciones básicas de calidad, quedan en suspenso hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad. Encontrándose la Comisión organizadora facultada a emitir resoluciones que permitan el adecuado funcionamiento de la universidad hasta culminar el proceso de constitución.

(...)

#### CUARTA. GOBIERNO DE LA UNF

Durante el proceso de constitución de la Universidad, el gobierno de ésta se ejerce por:

- La Comisión Organizadora, tiene atribuciones administrativas que competen a la Asamblea Universitaria, al Consejo Universitario y al Consejo de Facultad.
- El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, tiene atribuciones propias del Rector.
- Los Coordinadores de Facultad tiene atribuciones de Decano.

#### QUINTA. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Durante el proceso de constitución de la UNF, los Órganos de Alta Dirección de ésta, lo constituyen:

- La Presidencia de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Rectorado.
- La Vicepresidencia Académica de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado Académico.
- La Vicepresidencia de Investigación de Comisión Organizadora, que cumple funciones asignadas al Vicerrectorado de Investigación.

Que, el Artículo 22° literal f) del Estatuto de la Universidad de Frontera establece que el Consejo Universitario tiene como atribución: Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.

Que, mediante Resolución N° 643-2023-UNF/CO, de fecha 27 de octubre 2023, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reforzamiento Académico en temas identificados como necesidades de Capacitación en la Asignatura de Física General para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología", propuesto por la docente Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde, de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera.



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio N° 007-2024-UNF-DA/KSGV, de fecha 28 de febrero de 2024, la Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde docente auxiliar de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología entrega Informe Final de Responsabilidad Social Universitaria para certificación.

Que, con Oficio N° 119-2024-UNF-VPAC/FIAB, de fecha 22 de febrero de 2024, el Dr. Luis Ángel Paucar Flores coordinador de la Facultad de Industrias Alimentarias y Biotecnología remite a la docente de la Facultad de Industrias Alimentarias y Biotecnología la Asignación como responsable de los planes de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario Voluntariado Universitario y mentoría universitario para el año lectivo 2024.

Que, con Oficio N° 008-2024-UNF/FIAB/RSU/JJLC, de fecha 05 de marzo de 2024, la docente responsable del área de RSU de la FIAB alcanza la revisión del Informe Final de RSU-FIAB 2023 denominado: "Reforzamiento académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la asignatura de física general".

Que, mediante Oficio N° 151-2024-UNF-VPAC/FIAB, de fecha 06 de marzo de 2024, el coordinador de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología aprueba el Informe final denominado: "Reforzamiento académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la asignatura de física general".

Que, mediante Oficio N° 063-2024-UNF-VPAC/DECPS-UPRS, de fecha 20 de marzo de 2024, la Jefa de la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social remite al Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social la revisión y validación del Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social denominado: "Reforzamiento académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la asignatura de física general".

Que, mediante Oficio N° 140-2024-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 20 de marzo de 2024, el Jefe de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica el Informe Final del Plan de Trabajo de Voluntariado Universitario denominado: "Reforzamiento académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la asignatura de física general".

Que, mediante Oficio N° 422-2024-UNF-VPAC, de fecha 20 de marzo de 2024, la Vicepresidenta Académica remite a Presidencia de la Comisión Organizadora el Informe Final del Plan de Trabajo Voluntariado Universitario denominado: "Reforzamiento académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la asignatura de física general".

Que, respecto al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo número 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante ACTA N° 034-2024-SO-CO, de fecha 05 de abril de 2024, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, luego de analizar la documentación presentada y de revisar los informes técnicos y legales indicados en los considerandos de la presente Resolución, por unanimidad se acordó: APROBAR el informe final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reforzamiento Académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la Asignatura de Física General para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología", propuesto por la docente Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución. AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reforzamiento Académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la Asignatura de Física General para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por la Resolución Viceministerial N° 045-2023-MINEDU y Acta de Acuerdos de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N° 034-2024-SO-CO, de fecha 05 de abril de 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reforzamiento Académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la Asignatura de Física General para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología", propuesto por la Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde, docente de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Reforzamiento Académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la Asignatura de Física General para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología", en mérito a lo aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Dr. José Florentino Molero López
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. María Jiménez de Benites
Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora

Dr. BALDERRAMA FAREFAN
Vicepresidente de Investigación

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



## INFORME

### Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria

### REFORZAMIENTO ACADÉMICO EN TEMAS IDENTIFICADOS COMO NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LA ASIGNATURA DE FÍSICA GENERAL

Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología

Sullana – Perú

2023-II



*Rafael*

### 1. Título del Plan de Trabajo

Reforzamiento Académico en temas identificados como necesidades de capacitación en la asignatura de Física General.

### 2. Facultad

Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.

### 3. Datos del Docente Responsable

El reforzamiento estará a cargo del docente a cargo de la asignatura de Física General para la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología.

**Docente:** Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde

### 4. Tiempo de ejecución del plan de trabajo de RSU:

Las horas lectivas serán 2 horas por semana a partir del mes de Octubre:

Física General

20 horas

Inicio: 17 de octubre de 2023

Término: 19 de diciembre de 2023

Nº de semanas: 10

Total de Horas :20 horas



#### SEMESTRE 2023-II

	Octubre			Noviembre				Diciembre		
	17	24	31	7	14	21	28	5	12	19
Física General Martes (1-3)pm										

### 5. Descripción detallada de Actividades Realizadas

- Se realizó la difusión de publicidad del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "REFORZAMIENTO ACADÉMICO EN TEMAS IDENTIFICADOS COMO NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LA ASIGNATURA DE FÍSICA GENERAL" directamente con los delegados y los estudiantes de Universidad Nacional de Frontera en ambos grupos para que el acceso sea libre para todos los que lleven la asignatura de Física General.

### Carta de colaboración

Mediante la presente carta, manifestamos los firmantes colaboraremos en el desarrollo del plan de trabajo del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: **"REFORZAMIENTO ACADÉMICO EN TEMAS IDENTIFICADOS COMO NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LA ASIGNATURA DE FÍSICA GENERAL"**, el cual busca fortalecer las capacidades en los temas de: Vectores, Cinemática, Estática, Trabajo, Potencia, Energía, Hidrostática, Temperatura y calor, Movimiento armónico simple, a los estudiantes de III ciclo de la Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias.



  
 Dra. Karina Silvana Gutierrez Valverde  
 DNI: 02859773  
 Docente Auxiliar-FIIAB

  
 Barreto Sosa Ayra Elena  
 DNI: 83691604  
 Delegada

Figura 1. Carta de Colaboración de Compromiso de difusión de la delegada de Grupo 01.

### Carta de colaboración

Mediante la presente carta, manifestamos los firmantes colaboraremos en el desarrollo del plan de trabajo del proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: **"REFORZAMIENTO ACADÉMICO EN TEMAS IDENTIFICADOS COMO NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN LA ASIGNATURA DE FÍSICA GENERAL"**, el cual busca fortalecer las capacidades en los temas de: Vectores, Cinemática, Estática, Trabajo, Potencia, Energía, Hidrostática, Temperatura y calor, Movimiento armónico simple, a los estudiantes de III ciclo de la Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias.



  
 Dra. Karina Silvana Gutierrez Valverde  
 DNI: 02859773  
 Docente Auxiliar-FIIAB

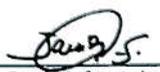
  
 Socola Juárez Luis Javier  
 DNI: 76930926  
 Delegada

Figura 2. Carta de Colaboración de Compromiso de difusión del delegado de Grupo 02

Se realizó la Invitación a todos los estudiantes a través de los delegados y en cuanto se realizó la difusión se empezó desde el mismo día martes 17 de octubre de 2023 a pesar que la resolución de aprobación del plan a desarrollar salió después el 27 de octubre 2023, se desarrolló el Reforzamiento dada la necesidad de los estudiantes. Se desarrolló de manera presencial, pero al iniciar la huelga de docentes universitarios y radicarse las medidas de la huelga, al no dejar ingresar a los estudiantes se desarrollaron de manera Virtual a manera de reforzar los contenidos según los temas del silabo pero después al regresar a la presencialidad y extenderse el Semestre Académico 2023-II se extendió también el desarrollo del Plan de Responsabilidad Social Universitaria. Los temas desarrollados se desarrollaron como se detalla a continuación.



Vectores desarrollados el martes 17 de octubre del 2023 (presencial)  
Estática desarrollados el martes 24 de octubre del 2023 (virtual)  
Cinemática desarrollados el martes 31 de octubre del 2023 (virtual)  
Dinámica-Trabajo-Potencia-Energía el martes 7 y 14 de noviembre del 2023 (virtual)  
• Hidrostática-Temperatura – Calor el martes 21 y 28 de noviembre del 2023 (virtual)  
• Elasticidad-Esfuerzo-Deformación martes 05 ,12 y 19 de diciembre del 2023 (presencial)  
• Repaso de Elasticidad-Deformación martes 09 de enero 2024 (presencial)  
Como resultados obtenidos, los estudiantes del Curso de Física General tanto del Grupo 01 y 02 Aprobaron el curso según los anexos de Actas en referencia.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS



Facultad : INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA  
Escuela : INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
Curso : Física General  
Docente : GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA

Semestre : 2023-2  
Grupo : 02  
Créditos : 4.00

Nº	CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIONES POR UNIDADES								S	P
			UNIDAD 1				UNIDAD 2					
			UNIDAD 1 - Producto 30%	UNIDAD 1 - Conocimiento 30%	UNIDAD 1 - Desempeño 40%	P.	UNIDAD 2 - Producto 30%	UNIDAD 2 - Conocimiento 30%	UNIDAD 2 - Desempeño 40%	P.		
1	2022203004@unf.edu.pe	ARISMENDIZ RAMOS, LAYSA BELEN	14.00	13.00	15.25	14.2	16.75	10.00	13.72	13.51	-	14
2	2020103005@unf.edu.pe	CASTRILLO ESPINOZA BETH ALEXA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
3	2020703009@unf.edu.pe	CASTRILLO MORE NOELIA ALHELI	12.00	5.25	11.25	9.68	17.00	9.00	10.09	11.54	8.00	11
4	2021103005@unf.edu.pe	CASTRILLO SERRAQUE NATYDELIN ALEXANDRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
5	2022203008@unf.edu.pe	CEVALLOS MORE ANIVER JOCSIMIR	9.25	13.50	13.25	12.13	7.30	12.50	11.36	10.54	-	11
6	2022203012@unf.edu.pe	DIOSES ESTRELLA COLPAMAN NICOLÁS	16.75	13.75	10.25	13.25	8.25	11.00	14.30	11.50	-	12
7	2022203021@unf.edu.pe	HERRERA CARRERO CARLOS ROBERTO	15.25	14.50	14.50	14.73	15.75	12.50	13.92	14.04	-	14
8	2022203022@unf.edu.pe	FRANQUE WENA, HENRY EZEQUEL	16.00	15.50	12.50	14.45	16.75	10.00	15.20	14.11	-	14
9	2022203023@unf.edu.pe	FRÍEHEZ CUCUKANJANGA, JELER YANNERS	15.25	15.75	14.50	15.10	16.00	9.50	15.09	13.69	-	14
10	2021203014@unf.edu.pe	FOLE BORRERO BRIAN GIANFRANCO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
11	2022203033@unf.edu.pe	OTERO RUIZ, ROXANA FABRICA	17.00	12.25	13.75	14.28	17.75	10.50	12.85	13.62	-	14
12	2022203042@unf.edu.pe	RIVERA VERAMATUS, MIA DAYANA	16.00	14.75	13.00	14.43	17.00	13.50	14.42	14.92	-	15
13	2022203045@unf.edu.pe	SAAVEDRA REY, DANIELA ALEXANDRA	7.25	13.25	13.00	11.35	16.50	12.00	13.36	13.89	-	13
14	2022203047@unf.edu.pe	SOCOLA JIMENEZ, LUIS JAVIER	16.25	13.25	14.75	14.75	17.25	9.50	14.20	13.71	-	14
15	2022203050@unf.edu.pe	TENOCHO MORALES, BRENDA ANA	16.25	13.50	13.75	14.43	17.75	9.50	13.29	13.49	-	14

Nº de alumnos aprobados	12	% de aprobados	80%
Nº de alumnos desaprobados	0	% de desaprobados	0%
Nº de alumnos retirados	3	% de retirados	20%

*Karina SV*  
DOCENTE FIRMA

Figura 4. Estudiantes de Física General Grupo 02 del total de 15 estudiantes, 12 aprobaron (80%),0 desaprobados (0 %) y 03 retirados (20%)

**6. Dificultades Encontradas:**

Se desarrolló de manera presencial, pero al iniciar la huelga de docentes universitarios y radicarse las medidas de la huelga y al no dejar ingresar a los estudiantes se desarrollaron de manera Virtual a manera de reforzar los contenidos según los temas del silabo, pero después al regresar a la presencialidad y extenderse el Semestre Académico 2023-II se extendió también el desarrollo del Plan de Responsabilidad Social Universitaria.

**7. Conclusiones**

- Se desarrolló el reforzamiento siguiendo los contenidos del silabo en el curso de Física General de manera presencial y en la huelga de docentes de manera virtual con ejercicios de aplicación usando la pizarra jamboard.
- Se logró evidenciar el compromiso de los estudiantes al asistir los martes de 1:00 a 3:00 pm a pesar que ese día no tenían clase programadas en UNF.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS



Facultad : INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA  
Escuela : INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
Curso : Física General  
Docente : GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA

Semestre : 2023-2  
Grupo : 01  
Créditos : 4.00

Nº	CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIONES POR UNIDADES										S	F
			UNIDAD 1				UNIDAD 2							
			UNIDAD 1 - Producto 30%	UNIDAD 1 - Conocimiento 30%	UNIDAD 1 - Desempeño 40%	P	UNIDAD 2 - Producto 30%	UNIDAD 2 - Conocimiento 30%	UNIDAD 2 - Desempeño 40%	P	P			
1	2022200002	ALVAREZ CASTELLO MAIAO DANTE	7.00	14.00	7.00	9.0	14.33	5.00	14.00	11.44	11.11	11.44	11	
2	2022200005	ATENCIA GUERRA FLORES ALEJO	10.00	15.00	10.00	13.34	12.33	4.00	13.03	10.42	10.42	10.42	10	
3	2022200006	BARRONDELLA PERA CARLO TATIANA	13.00	15.00	10.50	13.33	10.67	11.00	14.11	13.03	13.03	13.03	13	
4	2022200005	BARRONDELLA PERA CARLO TATIANA	9.20	10.00	13.20	11.42	14.00	10.00	10.01	12.12	12.12	12.12	12	
5	2019400012	BONFERRI GARCIA ESTHER ROSA ROSA	7.00	13.00	7.00	7.00	14.67	14.00	12.00	13.67	13.67	13.67	13	
6	2022200007	CALLE GARCIA YIGOA DANIEL MALLA	13.00	14.00	13.00	14.44	13.33	11.00	14.33	13.70	13.70	13.70	13	
7	2022200001	CHIBARRIS YONARA JANEY ANIBAL	11.00	13.00	14.00	13.00	10.33	11.50	14.00	13.07	13.07	13.07	13	
8	2022200007	CURAY AGUIAR YANER FRANCIS	13.00	14.00	9.00	12.00	12.67	8.00	13.00	9.00	9.00	9.00	9	
9	2022200001	CUSTODIO LÓPEZ JACQUELINE	12.00	9.00	14.00	13.33	13.33	8.00	8.00	10.10	10.10	10.10	10	
10	2022200001	ESPINOZA ORTIZ NORMA LIZBETH	11.00	13.00	14.00	13.67	13.00	7.00	13.30	12.11	12.11	12.11	12	
11	2022200015	FARDE SMOULERS RAQUEL BELÉN	15.00	13.00	14.00	14.30	13.00	7.50	10.31	10.02	10.02	10.02	10	
12	2022200017	FERRER ALARCE SIBRELLA	13.00	13.00	10.00	13.34	14.67	10.50	14.33	13.26	13.26	13.26	13	
13	2022200001	GARCIA CARRASCO CARLOS JOSE	12.00	9.20	10.00	9.18	13.30	8.00	9.94	9.00	9.00	9.00	9	
14	2022200011	GARCIA GODOY GUANO FERNANDO	9.00	13.00	14.00	13.27	17.67	10.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13	
15	2022200001	GODOY VICTORIANO NATALY LISBETH	13.00	13.00	14.00	14.00	14.33	12.50	14.00	13.00	13.00	13.00	13	
16	2022200020	HERRERA YANZA VERA ALEJANDRA BUCAYSA	13.00	11.00	14.00	13.63	16.33	7.00	9.12	10.65	10.65	10.65	10	
17	2022200020	MACHADO ROSA JHON JOSE	11.00	13.00	14.00	13.75	10.00	8.00	14.00	13.00	13.00	13.00	13	
18	2022200027	MENDOZA PANTA ANITA ANITA	13.00	13.00	14.00	13.27	10.33	11.00	11.30	13.72	13.72	13.72	13	
19	2022200002	MUGOLLON PARRA ANDRÉS ESTEBAN	9.20	13.00	14.00	12.00	11.67	9.50	13.32	13.10	13.10	13.10	13	
20	2022200027	MUJICA CARRASCO DANIEL GILBERTO	9.00	13.00	14.00	12.00	14.33	8.50	10.44	9.83	9.83	9.83	9	
21	2019400012	OLIVERA RODRIGUEZ ROSA ROSA CALDERON ROSA ROSA	8.20	10.00	9.00	9.00	14.33	7.00	13.07	12.42	12.42	12.42	12	
22	2022200011	ORRICO AGUIAR ROSALEY FABIOLA	11.00	13.00	10.00	11.00	12.33	4.00	13.00	10.00	10.00	10.00	10	
23	2022200032	ORRICO AGUIAR ROSALEY FABIOLA	13.00	13.00	13.00	14.22	13.00	11.00	13.30	13.12	13.12	13.12	13	
24	2022200034	PACHECO ALBUQUERQUE CARLOS ALBERTO	8.00	12.00	13.00	11.62	10.67	5.00	12.20	9.61	9.61	9.61	9	
25	2022200025	POZO FERNANDEZ ROSAMARIE ALEJANDRA	3.20	10.00	7.00	8.00	13.00	7.00	14.25	12.3	12.3	12.3	12	
26	2022200030	RAMIREZ RAMOS ALEJANDRA DEL PILAR	10.00	11.50	14.00	13.91	10.33	4.00	11.04	10.52	10.52	10.52	10	
27	2022200040	ROSARIO RAELLA YANER	13.00	13.00	10.00	13.00	12.33	9.50	13.72	13.04	13.04	13.04	13	

Nº de alumnos aprobados	27	% de aprobados	93.10%
Nº de alumnos desaprobados	1	% de desaprobados	3.45%
Nº de alumnos retirados	1	% de retirados	3.45%

*Karina SV*  
DOCENTE FIRMA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**  
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y REGISTROS ACADÉMICOS



Facultad : INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y BIOTECNOLOGÍA  
Escuela : INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
Curso : Física General  
Docente : GUTIERREZ VALVERDE KARINA SILVANA

Semestre : 2023-2  
Grupo : 01  
Créditos : 4.00

Nº	CARNET	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIONES POR UNIDADES								S	F	
			UNIDAD 1				UNIDAD 2						
			UNIDAD 1 - Producto 30%	UNIDAD 1 - Conocimiento 30%	UNIDAD 1 - Desempeño 40%	P	UNIDAD 2 - Producto 30%	UNIDAD 2 - Conocimiento 30%	UNIDAD 2 - Desempeño 40%	P			
28	2022203041	ROS MÓLDO, KAREN LISETH	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
29	2022203043	ROA NOLE ALONDRA NATALY	13.00	15.00	14.00	14.00	15.33	8.00	11.32	11.33	11.33	11.33	13

Nº de alumnos aprobados	27	% de aprobados	93.10%
Nº de alumnos desaprobados	1	% de desaprobados	3.45%
Nº de alumnos retirados	1	% de retirados	3.45%

DOCENTE FIRMA

Figura 3. Estudiantes de Física General Grupo 01 del total de 29 estudiantes, 27 aprobaron (93.10%), 01 desaprobo (3.45%) y 01 retirado (3.45%)

- Se logró que los estudiantes aprueben el curso de Física General  
 Física General G1: del total de 29 estudiantes, 27 aprobaron (93.10%), 01 desaprobo (3.45%) y 01 retirado (3.45%)  
 Física General G2 : del total de 15 estudiantes, 12 aprobaron (80%), 00 desaprobados (0 %) y 03 retirados (20%)

**8. Recomendaciones**

- Se recomienda continuar contando con los reforzamientos de nuestras asignaturas dado que muchas veces no es suficiente las horas de clase asignadas por ello es indispensable reforzar en horas adicionales para que nuestros estudiantes puedan lograr sus competencias.
- Se recomienda hacer un diagnóstico de las asignaturas a nuestro cargo y brindar apoyo a nuestros estudiantes como partes de Responsabilidad Social Universitaria dado que muchos estudiantes presentan vacío en temas relacionados y ahí debemos apoyarlos.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature: Karina GV]*

Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde  
 Docente Auxiliar-FIIAyB

## ANEXOS

### Tema: Vectores

Ponente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde

Fecha: 17 de octubre de 2023

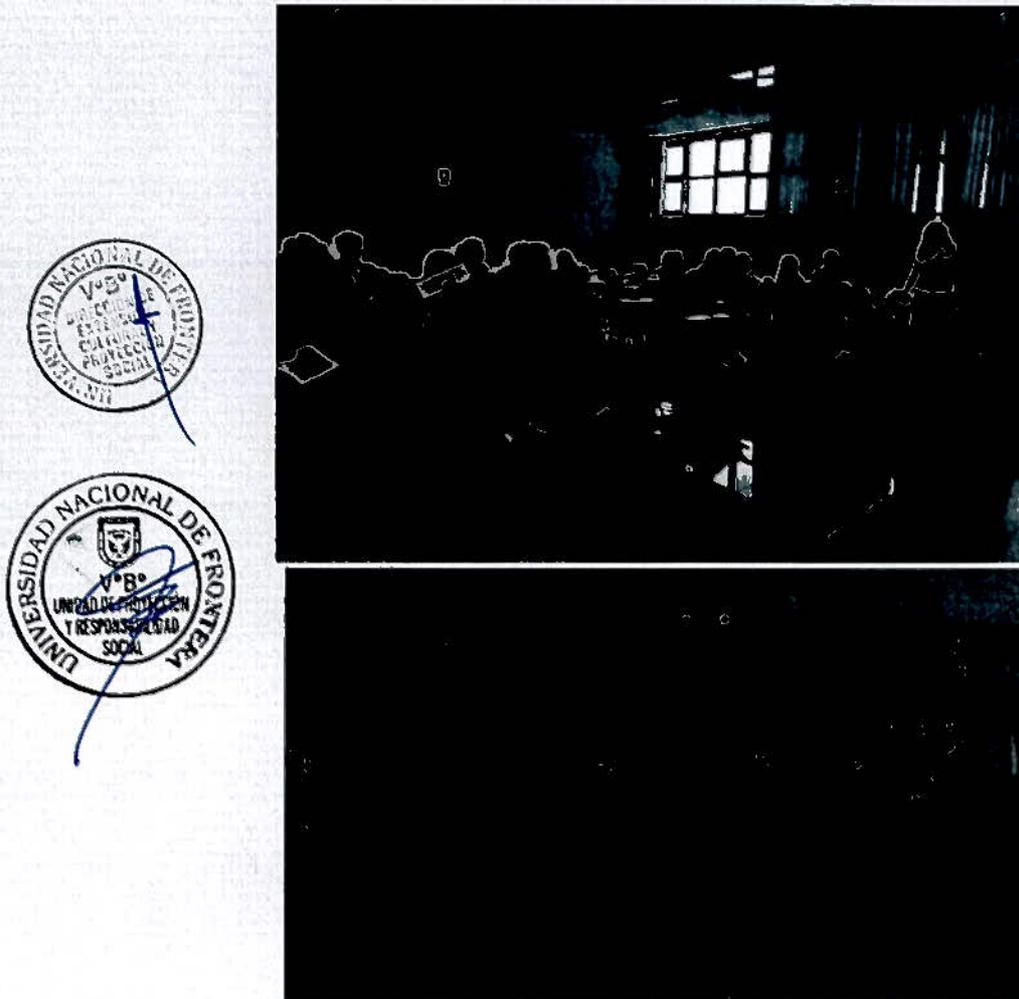
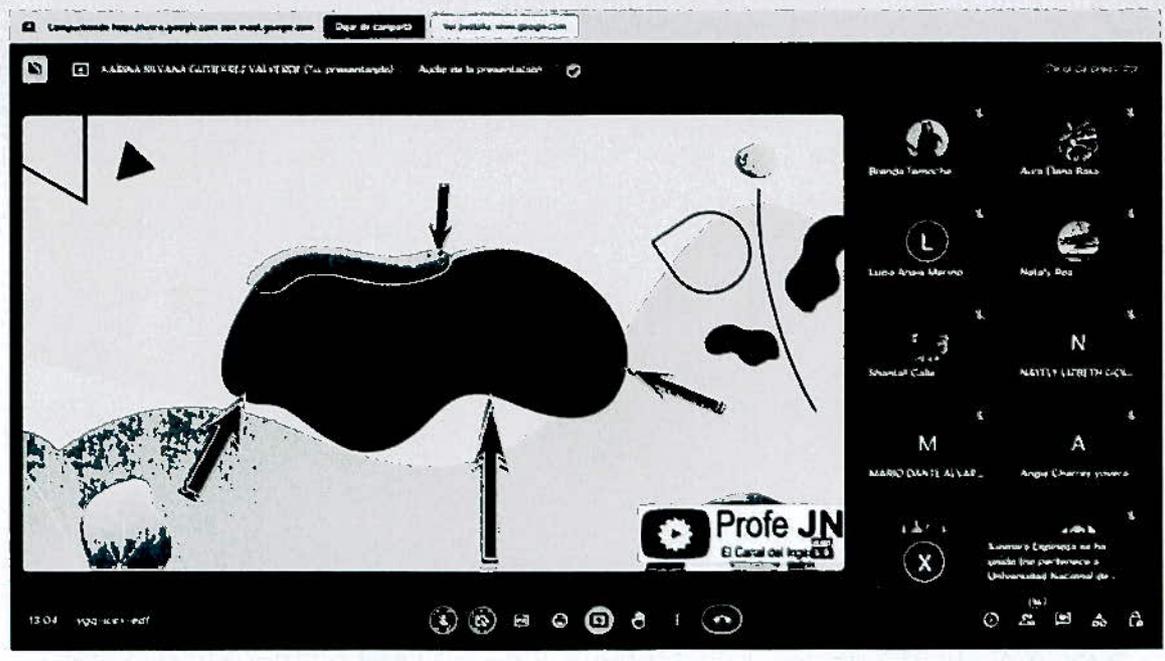


Figura 5. Reforzamiento de Vectores de manera presencial en aula 202

### Tema : Estática

Ponente: MSc. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Fecha: martes 24 de octubre

meet.google.com/ygq-icex-edf



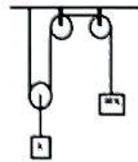
*Reflexión*



1. El sistema mostrado está en equilibrio. Determinar la deformación del resorte de rigidez  $K = 5 \text{ N/cm}$ , la esfera es de masa  $4 \text{ kg}$ . ( $g = 10 \text{ m/s}^2$ ).



2. Calcular el peso de "A" para que el sistema se encuentre en equilibrio las poleas carecen de Fricción y son de peso despreciable



[https://jamboard.google.com/d/14L62KWaa0RjUrnB\\_rQnc\\_jL6zYYINvGWcl1S-NvMQJ0/viewer?f=0](https://jamboard.google.com/d/14L62KWaa0RjUrnB_rQnc_jL6zYYINvGWcl1S-NvMQJ0/viewer?f=0)

ESTÁTICA

1. El sistema mostrado está en equilibrio. Determinar la deformación del resorte de rigidez  $K = 5 \text{ N/cm}$ , la esfera es de masa  $4 \text{ kg}$ . ( $g = 10 \text{ m/s}^2$ ).

Condiciones de equilibrio

Primera Condición

$$\sum F_x = 0$$

$$\rightarrow = \leftarrow$$

$$\sum F_y = 0$$

$$\uparrow = \downarrow$$

$$Kx = 40 \text{ N}$$

$$5 \frac{\text{N}}{\text{cm}} x = 40 \text{ N}$$

$$x = 8 \text{ cm}$$

$w = mg = (4\text{kg})(9.8\text{m/s}^2) = 39.2\text{N}$

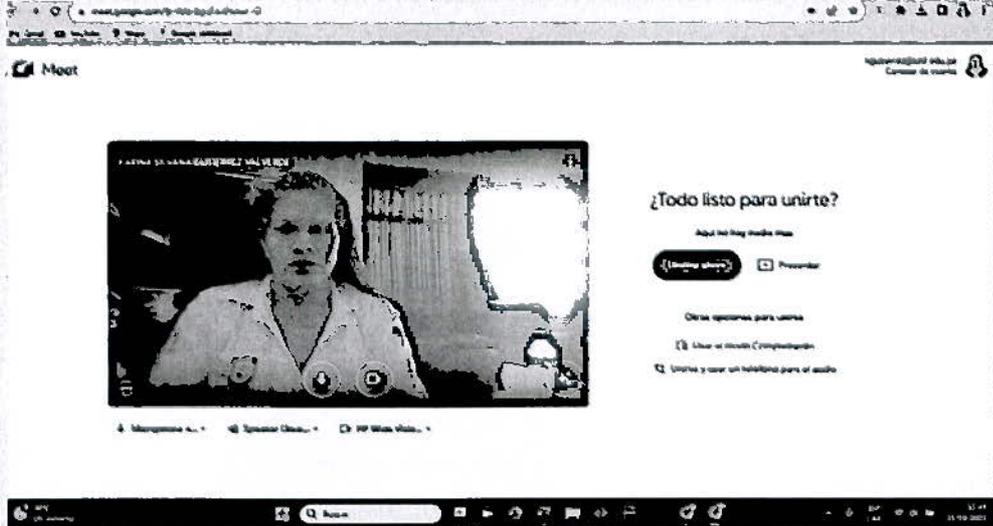
$40\text{N}$

$F_o = Kx$

Figura 6. Clase Virtual de martes 24 de octubre 2023

**Tema: Cinemática**

Ponente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde    Fecha: martes 31 de octubre



*[Handwritten signature]*

1. A una placa de masa 2 Kg. se le aplica una fuerza  $F = 12N$ . Si el cuerpo está en el aire. ¿Con qué valor de aceleración se moverá y en qué sentido?  
( $g = 10 \text{ m/s}^2$ )



Figura 7. Clase Virtual de martes 31 de octubre 2023

# Tema: Dinámica-Trabajo-Potencia y Energía

Ponente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Fecha: martes 7 y 14 de noviembre

[https://jamboard.google.com/d/1k00Bytxs9e6mokzMjUh\\_LuuBpZCuexqBfqHPjRr\\_HGw/viewer?f=0](https://jamboard.google.com/d/1k00Bytxs9e6mokzMjUh_LuuBpZCuexqBfqHPjRr_HGw/viewer?f=0)

**Dinámica**

Segunda Ley de Newton

$$\vec{F}_R = m\vec{a}$$

$\mu = 0.2$

$\vec{F} = 10\text{N}$

$m = 0.5\text{Kg}$

$f_r = \mu N$

Movimiento

Eje Y (Equilibrio)

$$\uparrow = \downarrow$$

$$N = mg$$

$$R = N = (0.5\text{kg})(9.8\text{m/s}^2)$$

$$R = N = 4.9\text{N}$$

$$F_r = \mu N = (0.2)(4.9\text{N})$$

$$F_r = 0.98\text{N}$$

$$\vec{F}_{\text{A favor}} - \vec{F}_{\text{En Contra}} = m\vec{a}$$

DINÁMICA

Casos de Trabajo Mecánico

$$W = F d \cos \theta$$

$$W_{F_r} = -f_r d$$

**DIFERENTES SITUACIONES**

$\theta = 90^\circ$

$W = F \cdot d \cdot \cos(90)$

$W = 0$

$\theta = 0^\circ$

$W = F \cdot d \cdot \cos(0)$

$W = F \cdot d \cdot 1$

$\theta = 180^\circ$

$F_r = \mu N$

$W = F \cdot d \cdot \cos(180)$

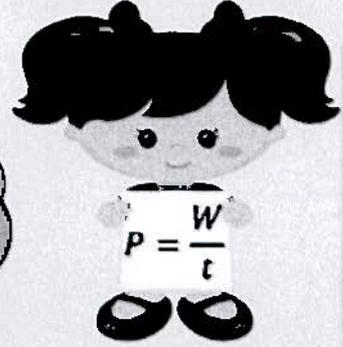
$W = -F \cdot d$

$$P = \frac{W}{t} = \frac{Fd}{t} = Fv$$

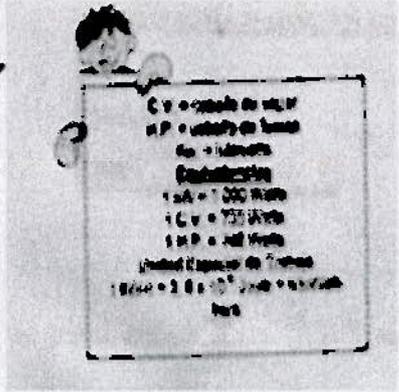
### POTENCIA MECANICA

Es aquella magnitud escalar que nos indica la rapidez con la que se puede realizar trabajo.

Donde:  
P = Potencia  
W = Trabajo  
t = tiempo



Watt = vatio (W)



### ENERGÍA " E "

Energía Cinética =  $\frac{1}{2}mv^2$

Energía Potencial =  $mgh$

En el mundo actual, y debido al alto bienestar de las sociedades desarrolladas, el consumo de energía es grandísimo; nos desplazamos en vehículos que aprovechan la energía térmica o eléctrica; la cocción de alimentos necesita calor que procede de algún gas o de la energía eléctrica y, como éstas, existen innumerables aplicaciones donde la energía está presente.

La energía se manifiesta de múltiples formas en la naturaleza, pudiendo convertirse unas en otras con mayor o menor dificultad. Entre las distintas formas de energía están:

MECANICA	 <b>CINETICA</b>	<p>Es la energía que posee un cuerpo debido a su velocidad. Todos sabemos que, para una misma masa, cuanto mayor velocidad tiene el objeto, mayor energía cinética posee.</p>	<p><math>E_c = 1/2 m v^2</math>  <math>m</math> = masa del cuerpo que se mueve.  <math>v</math> = velocidad lineal del objeto</p>
	 <b>POTENCIAL</b>	<p>Es la energía de un cuerpo debido a la altura a la que se encuentra dentro de un campo de fuerzas determinado. Nosotros nos vamos a centrar exclusivamente en el gravitatorio terrestre.</p>	<p><math>E_p = m g h</math>  <math>g</math> = gravedad = <math>9.8 \text{ m/s}^2</math>  <math>h</math> = altura a la que se encuentra el cuerpo.</p>

# Tema: Temperatura-Calor-Hidrostática

Ponente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Fecha: martes 21 y 28 de noviembre

<https://jamboard.google.com/d/1Rp6OLHNss-DMN45fpGdJyIPcum5AzW8236nc47FX6EI/viewer?f=8>



Temperatura Calor Hidrostática

### Escalas de Temperatura

**ESCALAS TERMOMETRICAS** www.unf.edu.pe

**A.- ESCALAS RELATIVAS**  
Tienen temperaturas positivas y negativas, las escalas relativas son las escalas Celsius (°C) y Fahrenheit (°F).

**B.- ESCALAS ABSOLUTAS**  
Tienen temperaturas positivas, solo positivas. De donde se deduce que la menor temperatura en estas escalas es el cero, las escalas absolutas son las escalas Kelvin (K) y Rankine (R).

**\*OBSERVACIONES**  
En toda escala absoluta el cero absoluto es igual a cero (0), en la escala Celsius: -273° y en la escala Fahrenheit: -459°.

**CERO ABSOLUTO**  
Temperatura ideal, es la menor temperatura que puede existir en la cual correspondiente a una densidad total del equivalente absoluto (presión) (Esta se cumple en teoría).  
Existen en determinadas propiedades de los gases, en a condición que la temperatura correspondiente al cero absoluto es de -273°C. Existen distintas escalas de temperatura en la temperatura absoluta de grado por encima del cero absoluto.

2. Calcular la cantidad de calor necesaria para elevar la temperatura de 200 g de aluminio de 10°C a 40°C ( $C_{Al} = 0,22 \text{ Cal/g}^\circ\text{C}$ )

$$\Delta T = T_f - T_i = 30^\circ\text{C}$$

$$Q = C_e m \Delta T$$

$$Q = (0,22 \frac{\text{cal}}{\text{g}}) (200 \text{g}) (30^\circ\text{C})$$

$$Q = 1320 \text{ Cal}$$

Hidrostatica

Análisis fluidos en reposo

Densidad:  $\rho$

$$\rho = \frac{m}{V} = \frac{\text{masa}}{\text{volumen}}$$

Unidades en SI:  $[\rho] = \frac{\text{kg}}{\text{m}^3}$  C.G.S:  $\frac{\text{g}}{\text{cm}^3}$

Presión:  $P$

$$P = \frac{F}{A} = \frac{\text{fuerza}}{\text{Area}}$$

$F \perp A$

$$[P] = \frac{\text{N}}{\text{m}^2} = \text{Pascal (Pa)}$$

Presión Hidrostática:  $P$

$$P = \rho g h = (\text{densidad})(\text{gravedad})(\text{altura})$$

Hidrostatica a Estática de los Fluidos

Figura 8. Clase Virtual de Temperatura-Calor-Hidrostática

### Tema : Elasticidad esfuerzo deformación

Ponente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde Fecha: martes 05,12 y 19 de diciembre

<https://jamboard.google.com/d/1QOTjFXzroioGd4PW7HU1PBRcNd6v1ahcWQcuAVHmU-g/viewer?f=0>

**Elasticidad\_Esfuerzo\_Deformación\_Modulo de Young**

Establecer fondo Borrar marca

**Ley de Hooke**

$F = K \cdot x$

F es fuerza en Newton (N)  
 K es constante del resorte en (N/m)  
 x es el alargamiento en centímetros (cm)  
 L es la longitud inicial del resorte - longitud actual

**Modulo de Young:**

$\frac{\sigma}{\delta} = \frac{\text{ESFUERZO}}{\text{DEFORMACION UNITARIA}}$

Young  $\gamma = \frac{\sigma}{\delta}$

**Unidades en S.I**

$[\sigma] = \frac{N}{m^2} = Pa$  (Pascal)

$\delta = \frac{\Delta L}{L_0}$  es Adimensional

---

**Elasticidad\_Esfuerzo\_Deformación\_Modulo de Young**

Establecer fondo Borrar marca

1. Si a un resorte se le cuelga una masa de 200 g y se deforma 15 cm, ¿Cuál será el valor de su constante elástica?

Datos:  
 m=200g=0.2Kg  
 x=15 cm=0.15m  
 g=9.8 m/s<sup>2</sup>

Ley Hooke

$F = Kx$

K=Constante elástica  
 x= Deformación  
 F= Fuerza

$K = \frac{F}{x}$

$K = \frac{1.96N}{0.15m}$

$K = 13.066 \text{ N/m}$

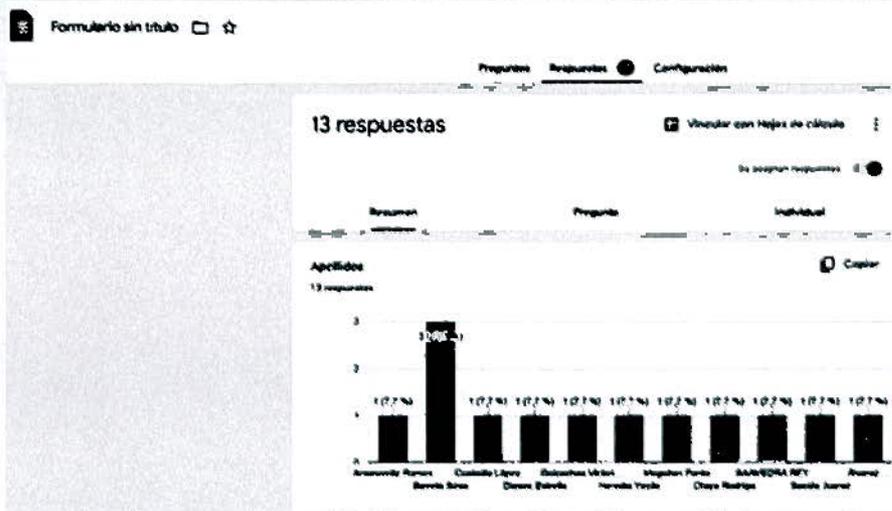
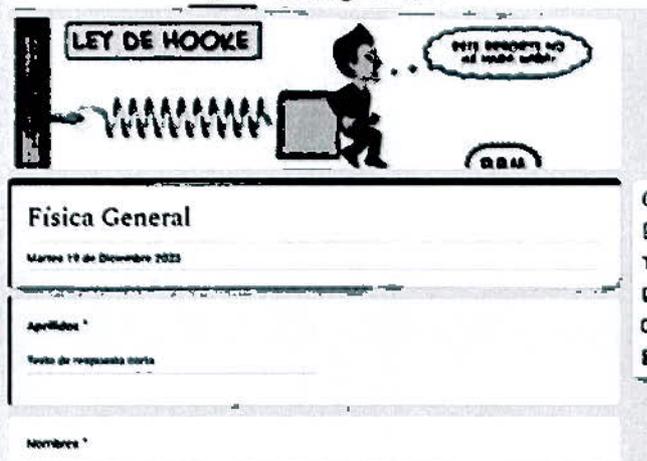
$F = w = mg$   
 $F = 1.96N$

Figura 9. Clase Virtual de Elasticidad-Esfuerzo-Deformación



## Relación de Asistencia

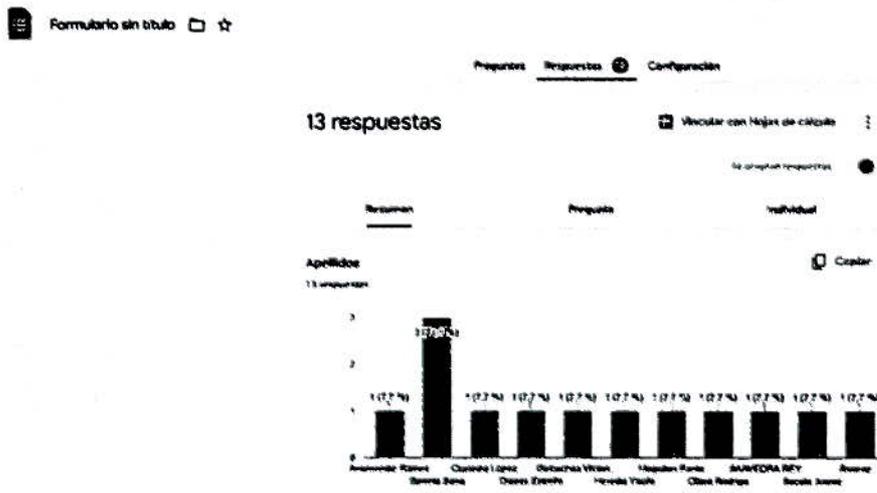
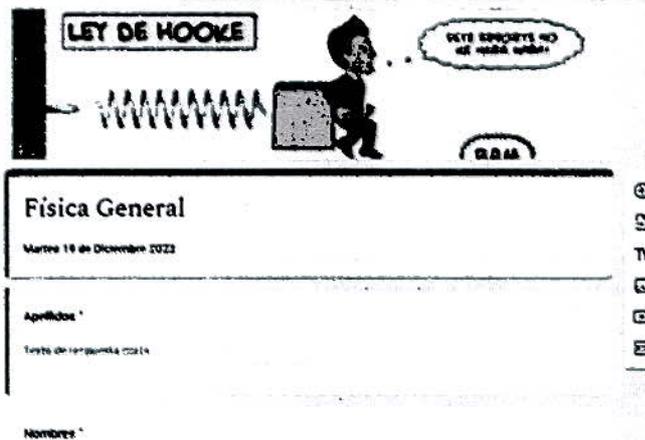
<https://docs.google.com/forms/d/1hIrm69umbc7SuMnispTc96WT3Rjf2yvgwNr6R-LLILw/edit?pli=1>



Marca temporal	Apellidos	Nombres	Número de DNI	Correo	Número de Teléfono
2023/12/19 11:07:56 a.Á m. GMT-5	Barreto Sosa	Aura Elena	03691604	auraelena27@gmail.com	953666112
2023/12/19 1:17:30 p.Á m. GMT-5	Heredia Yacila	Nikol Alexandra Eugenia	75086668	2022203020@unf.edu.pe	974306040
2023/12/19 1:17:35 p.Á m. GMT-5	Dioses Estrella	Koliham Nicols	77436082	kolihamnicolsdiosesestrella@gmail.com	940977918
2023/12/19 1:17:51 p.Á m. GMT-5	SAAVEDRA REY	Daniela Alejandra	75441702	2022203045@unf.edu.pe	970769847
2023/12/19 1:18:06 p.Á m. GMT-5	Mogollon Panta	Eroildy Stefani	75461467	2022203028@unf.edu.pe	964977998
2023/12/19 1:18:43 p.Á m. GMT-5	Goicochea Victoriano	Nayely Lizbeth	75754634	2022203019@unf.edu.pe	924591096
2023/12/19 1:23:41 p.Á m. GMT-5	Arimendiz Ramos	Laysa Belen	71587276	2022203004@unf.edu.pe	901651957
2023/12/19 1:24:09 p.Á m. GMT-5	Barreto Sosa	Aura Elena	03691604	auraelena@gmail.com	953666112
2023/12/19 1:25:31 p.Á m. GMT-5	Custodio Lpez	Jade Jazmn	75498751	2021203011@unf.edu.pe	958297187
2023/12/19 1:30:33 p.Á m. GMT-5	Olaya Rodrigo	Jhoshias Caleb	78001387	2019203012@unf.edu.pe	980282778
2023/12/19 1:33:41 p.Á m. GMT-5	lvarez castillo	Mario dante	75883115	alvarezcastillomariodante@gmail.com	918893533
2023/12/19 1:46:30 p.Á m. GMT-5	Socoles Juarez	Luis Javier	76930926	2022203047@unf.edu.pe	948949949
2023/12/19 2:19:35 p.Á m. GMT-5	Barreto Sosa	Aura Elena	03691604	auraelena27@gmail.com	953666112

## Relación de Asistencia

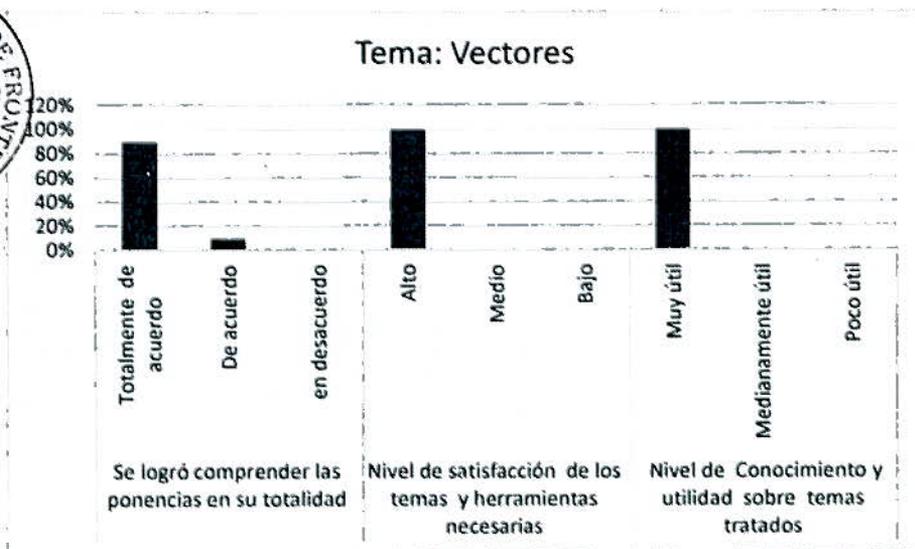
<https://docs.google.com/forms/d/1hIrm69umbc7SuMnispTc96WT3Rjf2yvgwNr6R-LLILw/edit?pli=1>



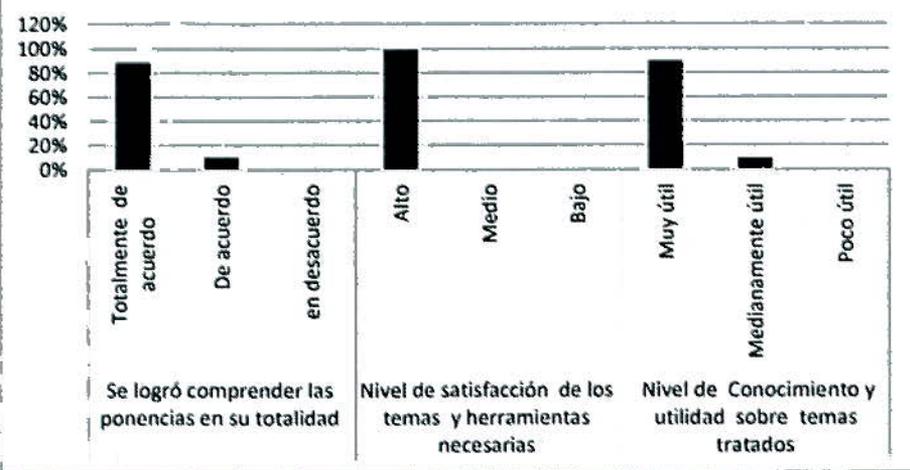
Marca temporal	Apellidos	Nombres	Número de DNI	Correo	Número de Teléfono
2023/12/19 11:07:56 a.À m. GMT-5,	Barreto Sosa,	Aura Elena,	03691604,	auraelena27@gmail.com,	953666112
2023/12/19 1:17:30 p.À m. GMT-5,	Heredia Yacila,	Nikol Alexandra Eugenia,	75086668,	2022203020@unf.edu.pe,	974306040
2023/12/19 1:17:35 p.À m. GMT-5,	Dioses Estrella,	Koliham Nicols,	77436082,	kolihamnicolsdiosesestrella@gmail.com,	940977918
2023/12/19 1:17:51 p.À m. GMT-5,	SAAVEDRA REY,	Daniela Alejandra,	75441702,	2022203045@unf.edu.pe,	970769847
2023/12/19 1:18:06 p.À m. GMT-5,	Mogollon Panta,	Eroildy Stefani,	75461467,	2022203028@unf.edu.pe,	964977998
2023/12/19 1:18:43 p.À m. GMT-5,	Goicochea Victoriano,	Nayely Lizbeth,	75754634,	2022203019@unf.edu.pe,	924591096
2023/12/19 1:23:41 p.À m. GMT-5,	Arismendiz Ramos,	Laysa Belen,	71587276,	2022203004@unf.edu.pe,	901651957
2023/12/19 1:24:09 p.À m. GMT-5,	Barreto Sosa,	Aura Elena,	03691604,	auraelena@gmail.com,	953666112
2023/12/19 1:25:31 p.À m. GMT-5,	Custodio Lpez,	Jade Jazmn,	75498751,	2021203011@unf.edu.pe,	958297187
2023/12/19 1:30:33 p.À m. GMT-5,	Olaya Rodrigo,	Jhoshias Caleb,	78001387,	2019203012@unf.edu.pe,	980282778
2023/12/19 1:33:41 p.À m. GMT-5,	lvarez castillo,	Mario dante,	75883115,	alvarezcastillomariodante@gmail.com,	918893533
2023/12/19 1:46:30 p.À m. GMT-5,	Socola Juarez,	Luis Javier,	76930926,	2022203047@unf.edu.pe,	948949949
2023/12/19 2:19:35 p.À m. GMT-5,	Barreto Sosa,	Aura Elena,	03691604,	auraelena27@gmail.com,	953666112

c) Encuesta sobre nivel de satisfacción en los temas tratados de Responsabilidad Social  
 Universitaria "Reforzamiento Académico en temas identificados como necesidades de  
 capacitación en la asignatura de Física General"

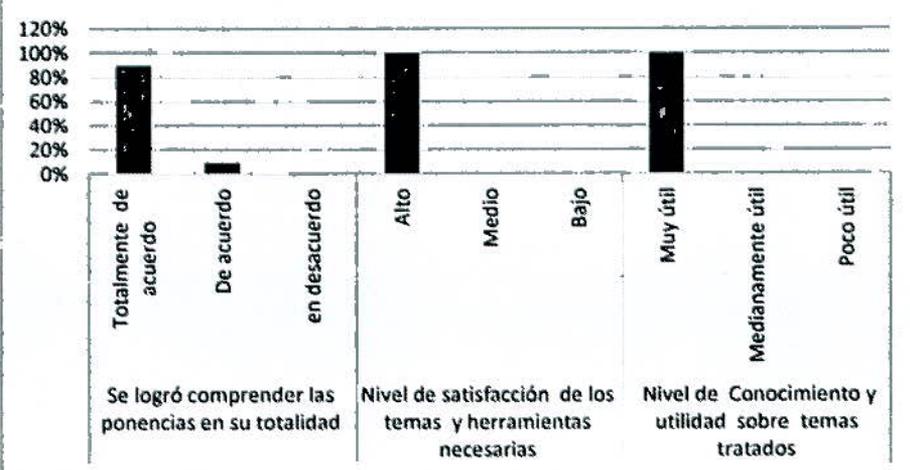
ITEM EVALUADO	Se logró comprender las ponencias en su totalidad			Nivel de satisfacción de los temas y herramientas necesarias			Nivel de Conocimiento y utilidad sobre temas tratados		
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	en desacuerdo	Alto	Medio	Bajo	Muy útil	Medianamente útil	Poco útil
Tema: Vectores	90%	10%	0%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%
Tema: Estática	89%	11%	0%	100%	0.00%	0.00%	90%	10%	0%
Tema: Cinemática	90%	10%	0%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%
Tema: Dinámica- Trabajo-Potencia-Energía	90%	10%	0%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%
Tema: Hidrostática-Temperatura-Calor	89%	11%	0%	100%	0.00%	0.00%	90%	10%	0%
Tema: Elasticidad-Esfuerzo-Deformación	89%	11%	0%	100%	0.00%	0.00%	90%	10%	0%
Tema: Repaso de Elasticidad-Deformación	87%	13%	0%	100%	0.00%	0.00%	100%	0.00%	0.00%



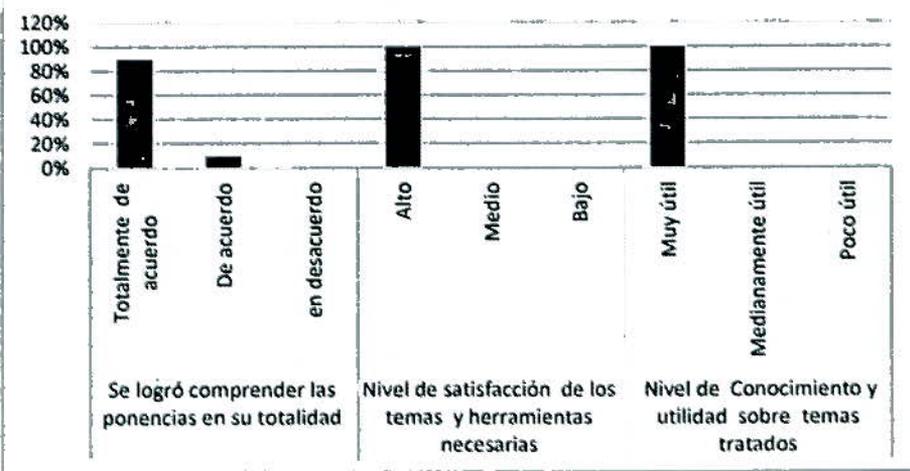
### Tema: Estática



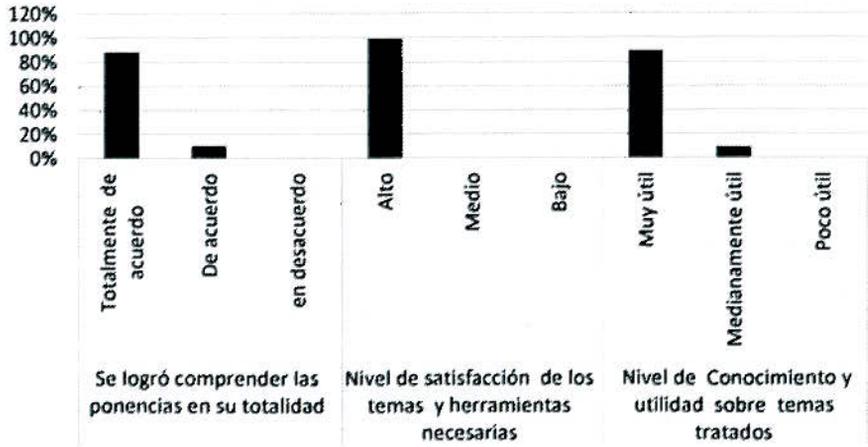
### Tema: Cinemática



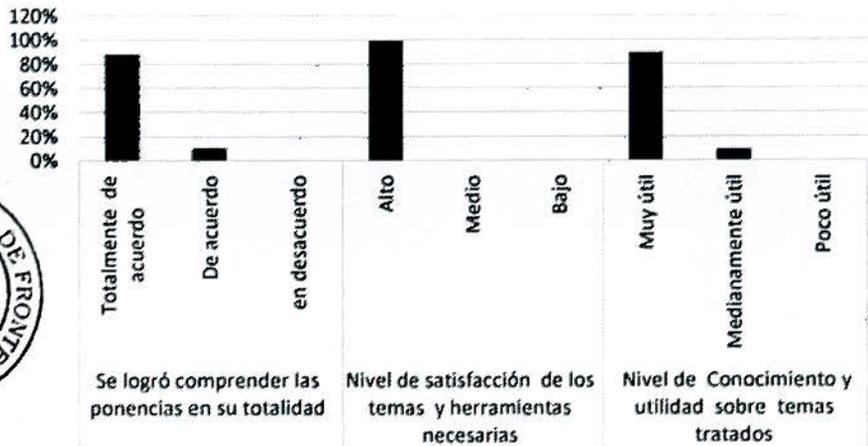
### Tema: Dinámica-Trabajo-Potencia-Energía



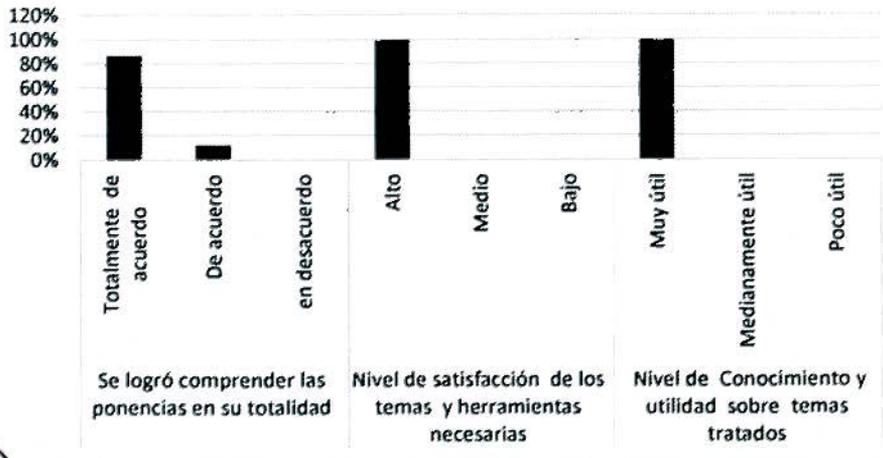
### Tema: Hidrostática-Temperatura-Calor



### Tema: Elasticidad-Esfuerzo-Deformación



### Tema: Repaso de Elasticidad-Deformación



Relación de Asistencia

Curso: Física General

Docente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde

Tema: Cinemática

Fecha: 17/10/23

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
1	Alvarez Estrella Kalliana Nicols	77436082	
2	Rivera Teramator Mía Soyara	75060672	
3	Herrera Castro Carlos	76230040	
4	Socola Juaner Luis Javiera	76930726	
5	Arizumendez Jorman Javiera	71587270	
6	Soavcha Quij Daniela Alejandra	73441702	
7	Ipanaque Teresa Henrry E.	71854513	
8	Jimenez Chuguibuanga Seilor	75569633	
9	Cevallos Hosi Amaris	73542458	
10	Tamala Kocals Buelosora	76740770	
11	Olivero Ruiz Roxana Fabiola	74776466	
12			
13			



## Relación de Asistencia

Finca General

05/12/23

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>DNI</u>	<u>Firma</u>
1) Procho Guzman Flavio	72665441	
2) Garcia (Ricardo) Carlos	63475102	
3) Ordinale Figueroa Susue Rudy	73285324	
4) Eior Ato Huallo Yumi	14146508	
5) Chay Aguilar Jayme	74137762	
6) Romero Navarro Alexandra	76273330	
7) Alvarez Castillo Mario	75823444	
8) Olavo Rodrigo Coleh	73007987	
9) Pazo Fernandez Juanpablo	72462384	
10) Carrero Diaz Cecilia	76418562	
11) Ron Nolas Laura Maria	75249105	
12) Huano Ana Lucia	76151515	
13) Custodio Lopez Jade Jaimin	7549 8151	
14) Yagual Yagual Nicol presentada	75086662	
15) Chenes Yovana Anya Abigail	71703657	
16) Marcelo Nara Juan Joseph	75059043	
17) Garcia Carlos Guido Fernando	73865034	
18) Padellera Abregue Carlos	76362700	
19) Magallon Anita Evelyn Stefani	75461467	
20) Nayra Candinas Dayany Celeste	73823205	
21) Geicohan Victoriano Nayaly Lizbeth	75754634	
22) Ordinale Infante Xenifer Anali	72453115	
23) Bazzano Sara Rosa Elena	02691104	
24) Freyre Alban Terece Janira	75714295	
25) Calle Garcia Yilda Shantal	75023542	
26) Espinoza Otero Xiomara	76342449	
27) Barranbada Pina Grecia Tatiana	74801445	
28) Flores Borales Rogel Belem	75806811	



Relación de Asistencia

Curso: Física General

Docente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde

Tema: Repaso de Elasticidad

Fecha: 12/12/23

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
1	Roa Nalle Alameda Ca Natalia	73819105	[Firma]
2	Ramirez Navarro Alvarado	76172330	[Firma]
3	Muylla Pardo Castillo Stefan	75461407	[Firma]
4	Herrera Pardo Nival Alexander Aguirre	75082268	[Firma]
5	Mayo Condoreas Daxani Eduardo	73823205	[Firma]
6	Pino Ato Huaccha Yureni	74465306	[Firma]
7	Olivera Padilla Pablo	73021987	[Firma]
8	Quivy Aguilar Felipe	74757462	[Firma]
9	Atalaya Garmann Flavia	73666901	[Firma]
10	Alvarez Castillo Oscar	75111115	[Firma]
11	Perez Escobar Juan Luis	72462384	[Firma]
12	Lopez Jimena Eugenia Albornoz	75214245	[Firma]
13	Barrios Castañeda Carlos	73473503	[Firma]
14	Alvarez Pardo Jorge	73265520	[Firma]
15	Bonano Diaz Carolina	72413562	[Firma]
16	Andrade Jarama Felipe Andrés	72453215	[Firma]
17	Barronavelle Pineda María Tatiana	74801441	[Firma]
18	Colla Caceres Jairo Santiago	75025547	[Firma]
19	Colicheva Valeriano Nayely	75152634	[Firma]
20	Flores Morales Rafael	75206277	[Firma]
21			
22			
23			
24			
25			



[Handwritten signature]

Relación de Asistencia

Curso: Física General

Docente: Dra. Karina Silvana Gutiérrez Valverde

Tema: Esfuerzo - Deformación

Fecha: 09/01/24

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Firma
1	Atalaya Garmann Flavia	73666901	[Firma]
2	Roa Nalle Alameda Natalia	73819105	[Firma]
3	Pino Ato Huaccha Yureni	74465306	[Firma]
4	Quivy Aguilar Felipe	74757462	[Firma]
5	Lopez Jimena Eugenia Albornoz	75214245	[Firma]
6	Herrera Pardo Nival Alexander Aguirre	75082268	[Firma]
7	Olivera Padilla Pablo	73021987	[Firma]
8	Flores Morales Rafael	75206277	[Firma]
9	Quivy Aguilar Felipe	74757462	[Firma]
10	Barrios Castañeda Carlos	73473503	[Firma]
11	Colicheva Valeriano Nayely	75152634	[Firma]
12	Mayerle Nieto Jorge Joseph	75021075	[Firma]
13	Andrade Jarama Felipe Andrés	72453215	[Firma]
14	Colla Caceres Jairo Santiago	75025547	[Firma]
15	Alvarez Pardo Jorge	73265520	[Firma]
16	Carroll Lopez Jairo Jarama	73242154	[Firma]
17	Quivy Aguilar Felipe	74757462	[Firma]
18	Carroll Castañeda Carlos Tatiana	74473503	[Firma]
19	Bonano Diaz Carolina	72413562	[Firma]
20	Carroll Pardo Juan Alvarado	75152634	[Firma]
21	Herrera Pardo Nival Alexander Aguirre	75082268	[Firma]
22	Muylla Pardo Castillo Stefan	75461407	[Firma]
23	Alvarez Castillo Oscar	75111115	[Firma]
24	Perez Escobar Juan Luis	72462384	[Firma]
25	Bonano Diaz Carolina	72413562	[Firma]
26	Mayo Condoreas Daxani Eduardo	73823205	[Firma]
27	Capinoga Cilleri Jimena Johia	76342949	[Firma]